



Gobierno de
México

Agricultura

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural



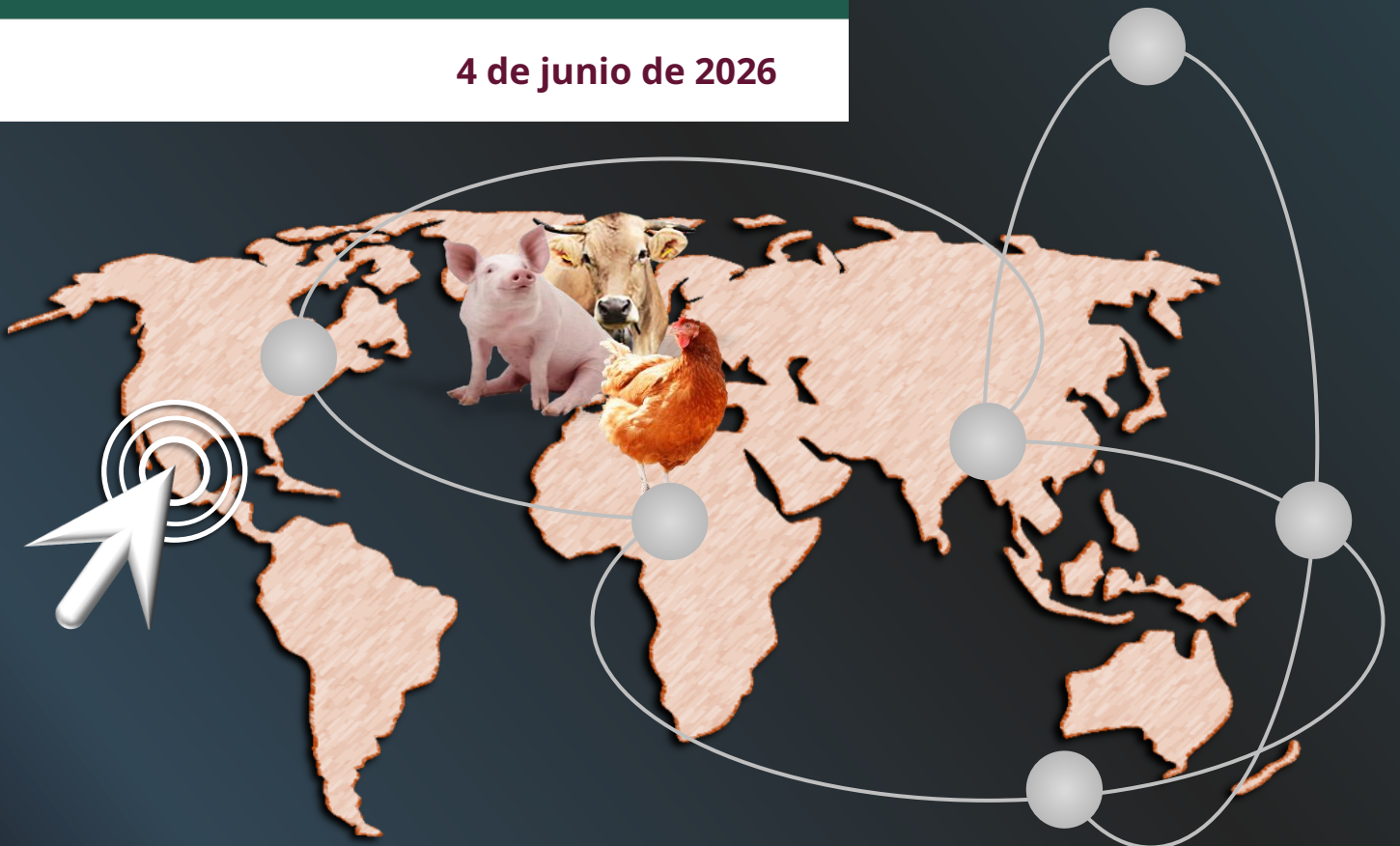
SENASICA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



Monitor Zoosanitario

4 de junio de 2026



Monitor Zoosanitario

DIRECCIÓN EN JEFE

Contenido

EUA: USDA confirma primer caso de Gusano Barrenador del Ganado en el país.	2
Reino Unido: Levanta la Zona de Prevención por Influenza Aviar en Inglaterra, Gales y Escocia.....	3
Escocia: Levanta la Zona de Prevención por Influenza Aviar tras evaluar un bajo nivel de riesgo.....	4
Argentina: Modifica los requisitos para la movilización de bovinos durante la segunda campaña de vacunación contra la Fiebre Aftosa.	5
Armenia: Confirma caso de Rabia en un perro doméstico ubicado en la provincia de Armavir.	6

Monitor Zoonosario

DIRECCIÓN EN JEFE



EUA: USDA confirma primer caso de Gusano Barrenador del Ganado en el país.



Imagen representativa de la especie afectada.
Créditos: <https://www.istockphoto.com/>

El 3 de junio de 2026, el Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal (APHIS) del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA) confirmó la detección del Gusano Barrenador del Ganado (GBG) en un ternero de tres semanas de edad en el condado de Zavala, Texas, constituyendo el primer caso confirmado de esta plaga en el país.

El hallazgo se registró tras identificar larvas del parásito en la zona umbilical del animal afectado.

Hasta el momento, las autoridades informaron que no se han detectado casos adicionales asociados a este evento.

Ante esta situación, el USDA, en coordinación con la Comisión de Salud Animal de Texas, implementó medidas inmediatas de contención y erradicación, incluyendo el establecimiento de una zona infestada de 20 kilómetros alrededor del foco, la aplicación de cuarentenas, controles de movimiento y el fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica.

Asimismo, las autoridades aceleraron la liberación de moscas estériles *Cochliomyia hominivorax* mediante operaciones terrestres y aéreas, complementando los programas de control ya implementados en la región para limitar la dispersión de la plaga.

El USDA también fortaleció las actividades de monitoreo en la frontera sur, incrementó la vigilancia en fauna silvestre y puso a disposición recursos veterinarios, tratamientos y apoyo logístico para respaldar las acciones de respuesta sanitaria.

Finalmente, la dependencia destacó que el suministro de alimentos en Estados Unidos permanece seguro, ya que los sistemas de inspección impiden que productos provenientes de animales infestados ingresen a la cadena alimentaria, y exhortó a productores y propietarios de animales a reportar de inmediato cualquier sospecha de infestación.

Referencia: Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal (APHIS). (3 de junio de 2026). USDA Confirms Presence of New World Screwworm in the United States.

Recuperado de: <https://www.aphis.usda.gov/news/agency-announcements/usda-confirms-presence-new-world-screwworm-united-states>

Monitor Zoonosario

DIRECCIÓN EN JEFE



Reino Unido: Levanta la Zona de Prevención por Influenza Aviar en Inglaterra, Gales y Escocia.



Imagen representativa de la especie involucrada.
Créditos: <https://www.istockphoto.com/>

El 4 de junio de 2026, el Departamento de Medio Ambiente, Alimentación y Asuntos Rurales (DEFRA) del Reino Unido informó que la Zona de Prevención de la Influenza Aviar (ZPA) para aves de corral y aves cautivas en Inglaterra, Gales y Escocia fue levantada a partir del mediodía, tras una evaluación favorable de la situación epidemiológica.

Asimismo, las autoridades recordaron que el 20 de mayo de 2026 concluyeron satisfactoriamente las actividades de control y vigilancia en torno a

dos establecimientos avícolas ubicados cerca de Gainsborough, West Lindsey, Lincolnshire, por lo que fueron revocadas las zonas de vigilancia de 10 km establecidas alrededor de ambos focos de Influenza Aviar de Alta Patogenicidad (IAAP).

No obstante, DEFRA reiteró que todos los productores avícolas deben mantener de manera permanente las medidas de bioseguridad, prevención y vigilancia sanitaria, además de reportar oportunamente cualquier signo compatible con la enfermedad para evitar su propagación.

El informe destacó que el Reino Unido continúa sin recuperar su estatus de país libre de IAAP, conforme a las normas de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA), debido a los brotes registrados durante la temporada 2025-2026. Los primeros casos de IAAP H5N1 fueron confirmados entre octubre y noviembre de 2025 en Irlanda del Norte, Inglaterra, Gales y Escocia.

Referencia: Departamento de Medio Ambiente, Alimentación y Asuntos Rurales, de Reino Unido. (4 de junio de 2026). Bird flu (avian influenza): latest situation in England.

Recuperado de: <https://www.gov.uk/government/news/bird-flu-avian-influenza-latest-situation-in-england>



Escocia: Levanta la Zona de Prevención por Influenza Aviar tras evaluar un bajo nivel de riesgo.



Imagen representativa de la especie involucrada
Créditos: <https://www.istockphoto.com/>

El 4 de junio de 2026, el Gobierno de Escocia informó que la Zona de Prevención de la Influenza Aviar (ZPA) que abarcaba todo el territorio escocés fue revocada, tras una evaluación de riesgo basada en la evidencia científica más reciente y el asesoramiento veterinario. Asimismo, señaló que actualmente no existen brotes activos de Influenza Aviar de Alta Patogenicidad (IAAP) en el país.

Las autoridades indicaron que el riesgo de introducción del virus IAAP H5 a través de aves silvestres se mantiene bajo, al igual que el riesgo de exposición para las aves de corral y cautivas, especialmente cuando se aplican medidas estrictas de bioseguridad. No obstante, exhortaron a los productores a mantener la vigilancia sanitaria y reportar de inmediato cualquier sospecha de la enfermedad.

El informe también recordó que continúan vigentes las disposiciones para la organización de concentraciones de aves y las obligaciones de notificación ante la Agencia de Sanidad Animal y Vegetal (APHA). Además, se reiteró la importancia de reforzar las medidas de bioseguridad tanto en explotaciones comerciales como en pequeñas parvadas de traspatio para prevenir la introducción y propagación del virus.

Argentina: Modifica los requisitos para la movilización de bovinos durante la segunda campaña de vacunación contra la Fiebre Aftosa.



Imagen representativa de la especie involucrada.
Créditos: <https://www.istockphoto.com/>

El 4 de junio de 2026, el Gobierno de Argentina, a través de su portal oficial, informó que el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA) modificó las condiciones para la movilización de bovinos y bubalinos durante la segunda campaña anual de vacunación contra la Fiebre Aftosa (FA), eliminando la excepción que permitía el traslado de animales sin vacunar durante los primeros 15 días de dicha campaña.

La medida fue establecida mediante la Disposición 21/2026 de la Dirección Nacional de Sanidad Animal y responde a la estrategia de vacunación definida por la Resolución 711/2025, que establece que la segunda campaña anual estará dirigida exclusivamente a terneros y terneras, con un período de ejecución de 30 días.

Asimismo, SENASA indicó que, a partir del inicio de las campañas de menores de 2026, únicamente podrán ingresar a concentraciones ganaderas o remates feria aquellos terneros y terneras provenientes de establecimientos que hayan cumplido con la vacunación correspondiente.

Las autoridades señalaron que esta adecuación normativa solo afecta a los terneros y terneras durante el segundo ciclo de vacunación, mientras que el resto de las categorías mantendrá las condiciones de movimiento vigentes. La actualización busca optimizar los tiempos operativos de vacunación y garantizar el cumplimiento del calendario sanitario nacional.

Referencia: Gobierno de Argentina. (4 de junio de 2026). Fiebre aftosa: Cambios en los movimientos de hacienda para la segunda campaña de vacunación.

Recuperado de: <https://www.argentina.gob.ar/noticias/fiebre-aftosa-cambios-en-los-movimientos-de-hacienda-para-la-segunda-campana-de-vacunacion>



Armenia: Confirma caso de Rabia en un perro doméstico ubicado en la provincia de Armavir.



Imagen representativa de la especie afectada.
Créditos: <https://www.istockphoto.com/>

El 4 de junio de 2026, el Organismo de Inspección de Seguridad Alimentaria de Armenia realizó una notificación inmediata ante la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA) por el motivo de "Recurrencia de una enfermedad erradicada", debido a un nuevo caso de Rabia en un perro doméstico ubicado en la ciudad de Myasniktan, provincia de Armavir.

Se indicó que el evento epidemiológico ha sido resuelto, y se precisa que el animal murió a causa del virus. Además, se mencionó que no se implementaron medidas de control.

El agente patógeno fue identificado en el Laboratorio del Centro Republicano de Servicios Veterinarios y Fitosanitarios, mediante la prueba diagnóstica de inmunofluorescencia indirecta para la detección de antígenos (Ag IFA).

Referencia: Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA). (4 de junio de 2026). Rabia, Armenia.
Recuperado de: <https://wahis.woah.org/#/in-review/7597?fromPage=event-dashboard-url>



Gobierno de
México

Agricultura

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural



SENASICA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



Monitor Peste Porcina Africana

4 de junio de 2026



Monitor de Peste Porcina Africana

DIRECCIÓN EN JEFE

Contenido

Hungría: Confirma primer caso de Peste Porcina Africana en cerdos domésticos en el condado de Szabolcs-Szatmár-Bereg. 2

España: Confirma 11 nuevos casos de Peste Porcina Africana en jabalís silvestres de Cataluña. 3

Alemania: Publica actualización de la situación epidemiológica de la Peste Porcina Africana en Europa. 4

Monitor de Peste Porcina Africana

DIRECCIÓN EN JEFE

Hungría: Confirma primer caso de Peste Porcina Africana en cerdos domésticos en el condado de Szabolcs-Szatmár-Bereg.



Imagen representativa de la especie involucrada.
Créditos: <https://www.istockphoto.com>

El 4 de junio de 2026, la Oficina Nacional de Seguridad de la Cadena Alimentaria (Nébih) de Hungría confirmó el primer caso de Peste Porcina Africana (PPA) en cerdos domésticos del país, detectado en una explotación porcina con aproximadamente 3,000 animales ubicada en Vállaj, condado de Szabolcs-Szatmár-Bereg.

Como medida de contención, las autoridades ordenaron el sacrificio de todos los cerdos en la explotación afectada, el cierre inmediato de las instalaciones y el establecimiento de zonas de protección y vigilancia alrededor del foco.

Asimismo, se inició una investigación epidemiológica para determinar el origen de la infección y evaluar una posible propagación de la enfermedad. Nébih recordó que la PPA no representa un riesgo para la salud humana, pero puede ocasionar graves pérdidas económicas debido a la ausencia de tratamientos o vacunas eficaces.

Las autoridades exhortaron a los productores porcinos a reforzar las medidas de bioseguridad, restringir el acceso de personas y vehículos a las granjas, aplicar protocolos estrictos de desinfección y evitar cualquier contacto entre cerdos domésticos y jabalís.

Finalmente, instaron notificar de inmediato cualquier signo clínico compatible con la enfermedad, como fiebre, hemorragias o mortalidad inusual.

Referencia: Oficina Nacional de Seguridad de la Cadena Alimentaria (Nébih) de Hungría. (4 de junio de 2026). Házisertés-állományban igazolta a Nébih az ASP jelenlétét.

Recuperado de: <https://portal.nebih.gov.hu/-/hazisertes-allomanyban-igazolta-a-nebih-az-asp-jelenletet>

Monitor de Peste Porcina Africana

DIRECCIÓN EN JEFE



España: Confirma 11 nuevos casos de Peste Porcina Africana en jabalís silvestres de Cataluña.



Imagen representativa de la especie involucrada.
Créditos: <https://www.istockphoto.com/>

El 4 de junio de 2026, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de España (MAPA) publicó una actualización epidemiológica sobre la situación de la Peste Porcina Africana (PPA) en jabalís silvestres en Cataluña, notificando dos nuevos focos que incluyen un total de 11 casos positivos detectados en la zona restringida II. Con ello, el número de focos confirmados asciende a 54, con un acumulado de 336 jabalís positivos distribuidos en 13 municipios afectados.

Los nuevos hallazgos corresponden a cadáveres, restos de animales encontrados en el medio natural y un caso asociado a una colisión de tránsito, todos localizados dentro de áreas delimitadas por vallados perimetrales donde se mantienen estrictas medidas de vigilancia y control sanitario.

Asimismo, las autoridades informaron que hasta la fecha se han analizado 6,060 animales con resultado negativo, de los cuales 4,947 corresponden a jabalís capturados o abatidos sin signos clínicos y 1,113 a animales investigados mediante vigilancia pasiva. Además, continúan las labores intensivas de búsqueda de cadáveres, reducción de poblaciones de jabalís y refuerzo de vallados y otras barreras para limitar la propagación de la enfermedad.

Los Servicios Veterinarios Oficiales mantienen controles de bioseguridad y vigilancia reforzada en las explotaciones porcinas ubicadas en las zonas restringidas, sin que hasta el momento se hayan detectado casos positivos de PPA en cerdos domésticos.

El MAPA recordó que la PPA no representa un riesgo para la salud humana, pero reiteró la importancia de extremar las medidas de bioseguridad en explotaciones porcinas y de notificar de inmediato cualquier sospecha de la enfermedad tanto en jabalís silvestres como en ganado porcino.

Referencia: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de España (MAPA). (4 de junio de 2026). ACTUALIZACIÓN DE LA SITUACIÓN DE PESTE PORCINA AFRICANA EN JABALÍES SILVESTRES EN CATALUÑA

Recuperado de: <https://www.mapa.gob.es/dam/mapa/contenido/ganaderia/temas/sanidad-animal-e-higiene-ganadera/sanidad-animal/noticias-sanidad-animal/documentos-de-noticias/nota-actualizaci-n-situaci-n-ppa--4-6-26-.pdf>

Generalitat de Catalunya. (28 de mayo de 2026). Actualització setmanal de la situació de la pesta porcina africana.

Recuperado de: <https://govern.cat/salaprensa/notes-premsa/831796/actualitzacio-setmanal-situacio-pesta-porcina-africana>

Monitor de Peste Porcina Africana

DIRECCIÓN EN JEFE

Alemania: Publica actualización de la situación epidemiológica de la Peste Porcina Africana en Europa.



Imagen representativa de la especie involucrada.
Créditos: <https://www.istockphoto.com/>

El 3 de junio de 2026, el Instituto Friedrich Loeffler (FLI) publicó la actualización sobre la situación epidemiológica de la Peste Porcina Africana (PPA) en Europa.

Con corte al 26 de mayo, se han registrado 5,250 casos en lo que va del año, incluyendo 156 brotes en cerdos y 5,094 casos en jabalís, distribuidos de la siguiente manera:

País	Número de cerdos	Número de jabalís
Bosnia y Herzegovina	1	6
Bulgaria	0	277
Alemania	0	556
Estonia	0	60
Grecia	0	1
Italia	1	664
Croacia	1	83
Letonia	1	373
Lituania	0	799
Moldavia	11	20
Polonia	1	1,305
Rumania	94	276
Serbia	39	63
Eslovaquia	3	109
España	0	41
Ucrania	4	7
Hungría	0	454

Referencia: Instituto Friedrich Loeffler (FLI). (3 de junio de 2026). Afrikanische Schweinepest (Genotyp II) in Europa 2026.
Recuperado de: <https://www.fli.de/de/aktuelles/tierseuchengeschehen/afrikanische-schweinepest/>